

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

Asunto: Invitación - Rendición de Cuentas 2023 del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día IESS TENA

Señora Doctora
María Victoria Reyes Vargas
Rectora
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señora Magíster
Edel Teonila Cabrera Ureña
Directora Provincial Napo, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Magíster
Carlos Fernando Chang Davila
Director Distrital de Salud 15d02
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Médico
Ramiro Felipe Ortiz Timbi
Gerente Hospital General José María Velasco Ibarra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Abogado
Darwin Jose Tapia Fray
Director Zonal 2
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señor Magíster
Lenin Bladimir Tapia Gonzalez
Director Distrital 15D01 Archidona - Carlos Julio Arosemena Tola - Tena
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
Betty Daniela Jurado Monteros
Directora Distrital Napo
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Médico Veterinario Zootecnista
Joel Oswaldo Meza Barrezueta
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria Napo

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO -
AGROCALIDAD**

Señor Ingeniero
Jefferson Miguel Quevedo Rivera
Director Zonal
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Ingeniero
Freddy Homero Moreira Moreira
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Napo, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Abogada
Lorena Alexandra Santamaría Caicedo
Inspector Integral 7
MINISTERIO DEL TRABAJO

Raul Clemente Rivadeneyra Gutierrez
Director del Centro de Privación de Libertad Napo 1
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señor Especialista
Juan Carlos Barragán Noboa
Coordinador Zonal 2 de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Nelson Patricio Muso Duchitanga
Director Departamento Zona Oriental Napo (E)
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Abogado
Jimmy Xavier Reyes Mariño
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

Señorita Ingeniera
Maricela Esperanza Verduga Andrade
Asesor de Servicio al Cliente Punto de Atención
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

Señora Abogada
Imelda Adelina Grefa López
Coordinadora Zonal 2
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Magíster
Patricia de las Mercedes Borja Sevilla
Directora Zonal 2
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Licenciada
Wendy Marisol Tusa Lucano
Directora Zonal 2
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señora Magíster
Ana Belen Tapia Vallejo
Coordinadora Zonal de Educación Zona 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Edgar Javier Enriquez Terán
Director Zonal de Planificación - 2
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Arquitecto
Sergio Rene Sanchez Alcivar
Coordinador General Regional 2
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Abogado
Carlos Paul Rugel Torres
Gerente de Sucursal Provincial 1
BANECUADOR B.P.

Señora Ingeniera
Gabriela Jicena Cadena Vásquez
Servidor Público 7
MINISTERIO DE TURISMO

Señora Abogada
Tatiana Judith Mena Peralta
Coordinadora Zonal 2

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor Ingeniero
Diego Armando Tapuy Cerda
Director Zonal 2
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Maria Marlene Cabrera Ureña
Gobernadora de la Provincia de Napo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
Maria Esther Castillo Muñoz
Coordinador/a Zonal de Salud 2
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes formamos el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - CCQAHD IESS TENA..

“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra esta Ley”.

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90 están obligados a rendir cuentas: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

A fin de contribuir en la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, invito cordialmente a participar del ejercicio de rendición de cuentas del año 2023, que se realizará el día viernes 22 de marzo de 2024, a las 10#30, (se adjunta invitación), acudir con mascarilla, en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día del Tena .

Su presencia dará realce al evento programado.

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Angel Octavio Zapata Villalta
DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA EL TENA

Anexos:

- invitacion_rendicion_de_cuentas0704400001710944478.jpg

Copia:

Señora Médico
Yolanda Magaly Carrillo Varela
Médico General Hospital del Día Tena

Señor Licenciado
Cristian Alberto Cedillo Soliz
Laboratorio

Señor Magíster
Cristian Mauricio Proaño Martinez
Contador/Planificación/Activos Fijos del Hospital del Día Tena

Señor
Edgar Wilson Guevara Espin
Compras Publicas/Secretaria/Costos/Transporte

Señor
Erick Dombronsky España Duque
Oficinista HD-ET Tena

Señor
Gimson Manuel Mosquera Caiza
Mantenimiento

Señora Ingeniera
Gladys Angela Ruiz Borbua
Presupuesto/Nomina

Señor Bioquímico Farmacéutico
Jhonny Santiago Escudero Moyano
Responsable de Farmacia

Señor Ingeniero
Jorge Luis Silva Correa
Oficinista

Señor Especialista
Juan Denys Jay Bayeux

Circular Nro. IESS-HD-ET-2024-0011-C

Tena, 20 de marzo de 2024

Médico Especialista en Medicina Interna

Señor Licenciado

Licuy Grefa Gladiz Glenda

Enfermera/Responsable de Quirofano

Señora Licenciada

Lida Maruja Sangacha Mora

Enfermería/Responsable de Consulta Externa

Señorita Licenciada

Lourdes Soraida Grefa Alvarado

Enfermera

Señora Doctora

Maite Suarez Arias

Emergencióloga

Señora Licenciada

María De Lourdes Rodríguez Díaz

Fisioterapeuta

Señor Licenciado

Patricio Alexander Acosta Taipe

Tecnólogo Médico de Imagenología

Señor Doctor

Velalcazar Armas Javier Esteban

Odontología